

29 AGO. 1985



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

30

DE

3 SET. 1985

19

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE LAUREANO GOMEZ ".



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO. 30

DE 1985 ✓

(= 3 SET. 1985)

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE LAUREANO GOMEZ ".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 4a. de 1.913,

ACUERDA :

ARTICULO 1o.- Créase por medio del presente Acuerdo un nuevo barrio en la ciudad que se denominará " LAUREANO GOMEZ ".

ARTICULO 2o.- Los límites del barrio que se crea por este Acuerdo - según demarcación de Planeación Municipal son los siguientes :

Carrera 29 entre calle 48 y calle 49
Calle 49 entre carrera 29 y carrera 30 A
Carrera 30 A entre calle 49 y calle 51
calle 51 entre carrera 30 A y carrera 32 A
Carrera 32 A entre calle 51 y calle 53
calle 53 entre carrera 32 A y Carrera 33
Carrera 33 entre calle 53 y calle 48
Calle 48 entre carrera 33 y carrera 29.

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiseis (26) días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco (1985).

EL PRESIDENTE,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
RESIDENCIA
ALONSO OCHOA OCHOA

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE LAUREANO GOMEZ ".

-2-

EL SECRETARIO,

ARCANGEL CLAVIJO VALENCIA



CERTIFICO : Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: Primer debate en la sesión ordinaria del 8 de noviembre de 1984, segundo debate en la sesión del 5 de agosto de 1985 y - Tercer debate en la sesión del 26 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco (1985).

ARCANGEL CLAVIJO VALENCIA
Secretario.

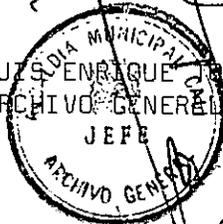


mgy.

Cali, 29 AGO. 1985

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

A C U E R D O No: 30 "Por medio del cual se crea un barrio y se le da el nombre de Laureano Gomez"



LUIS ENRIQUE JIMAR DIAZ
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL Y CERTIFICACIONES

ALCALDIA

Cali, - 3 SET. 1985

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

MUNICIPIO DE CALI



ALCALDE

Alvaro Navia Prado
ALVARO NAVIA PRADO
ALCALDE DE CALI

Antonio Jose Orejuela Escobar
ANTONIO JOSE OREJUELA ESCOBAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Jose Manuel Cantero Recio
JOSE MANUEL CANTERO RECIO
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

Humberto Gonzalez Patiño
HUMBERTO GONZALEZ PATIÑO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

Stella Morales de Llaros
STELLA MORALES DE LLAROS
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Norman Alhaj Masri
NORMAN ALHAJJ MASRI
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Gustavo Rivera Marmola
GUSTAVO RIVERA MARMOLA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Manuel M. Nivas Pareda
MANUEL M. NIVAS PAREDA
SECRETARIO SERVICIOS MUNICIPALES

Octavio Montalvo Escobar
OCTAVIO MONTALVO ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA

Cali, - 3 SET. 1985

En la fecha, fué publicado por bando el anterior A C U E R D O No. 30

Antonio Jose Orejuela Escobar
ANTONIO JOSE OREJUELA ESCOBAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL